

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE AGRICOLA SAN BLAS CIA LTDA 15-4-2015**

En la ciudad de Ibarra, en la oficina de la compañía hoy día quince de abril del dos mil dieciséis, a las 18H:00, se reúnen los siguientes señores socios por sus propios derechos: Juan Moreta Vargas y Gustavo Moreta Quilca; Los socios son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su Presidente, el señor Juan Moreta Vargas, y actúa como secretario el señor Gustavo Moreta Quilca, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe de Presidencia.
2. Aprobación del Informe de Gerencia
3. Aprobación de balances correspondientes al año 2015

La Junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el orden del día agendado:

Referente al numeral uno y dos de la agenda, la Junta General, luego de conocer el informe pertinente de Presidencia y Gerencia sobre las gestiones realizadas en mejoras de la compañía durante el año lectivo 2015, aprueban por unanimidad su contenido, y solicitan que los mismos sean parte del expediente.

El señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a la lectura del Estado de Situación Financiera preparado por parte de la contadora para conocimiento y aprobación de los señores socios de la compañía.

Secretaria indica que los Activos de la compañía suman \$ 1.946.294,82 los Pasivos de la compañía suman \$ 818.303,21; y el Patrimonio suma \$1.127.991,61. El Estado de Resultado Integral arrojan los siguientes valores: Ingresos \$ 6.384.797,40; los Costos de Venta \$ 5.734.083,69 y los Gastos \$461630.78; con estos valores la Ganancia del Ejercicio da un valor \$ 189.082,93. Los Balances tienen las firmas de responsabilidad de Gerencia y Contadora, y se pone en consideración de los socios para su aprobación correspondiente.

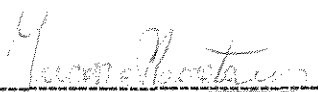
El balance es aprobado por unanimidad, y se solicita forme parte del expediente y que se declare a los organismos de control. En cuanto a la utilidad, se decide por unanimidad que se acumulen las utilidades.

Se deja expresa constancia que los expedientes de las actas constan de:

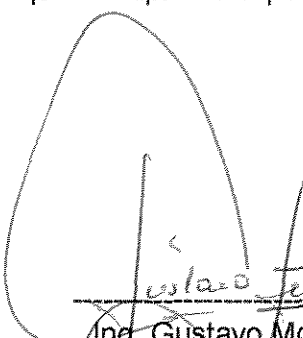
- a) Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b) Copia del acta certificada por Secretaria.
- c) Informe de Presidente
- d) Informe de Gerente
- e) Estado de Situación Financiera y de Resultados del año 2015.

Sin tener más que tratar, la Presidencia da por concluida la Junta a las 20:00, y se pide a la sala un receso de treinta minutos para que Secretaría redacte el Acta correspondiente.

Transcurrido este tiempo se reinstala la asamblea a las 20H y 30 minutos, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Juan Moreta Vargas  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Juan Moreta Vargas  
SOCIO

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Gustavo Moreta Quilca  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Gustavo Moreta Quilca  
SOCIO